

EL TRABAJO

Valdepeñas 15 de Setiembre de 1905

En esta ciudad, año. 2 ptas.
Fuera. 2'50 »

Anuncios y comunicados, precios con-
vencionales.

Pago adelantado.

La correspondencia dirijase á

GREGORIO L. DE LERMA Y GIMENEZ

La realidad y el delirio

Mucho sabíamos por mil y mil dichos de personas sensatas y competentes, de lo que en España es el sufragio universal, pero sólo nos faltaba ver lo que en plena dominación monteriana, conspícuos cacareadores de la sinceridad, ha sucedido.

Mucho creímos en la sinceridad electoral, tan pregonada por el que es jefe del familiar gobierno que rige el timón de nuestro desgraciado pueblo, pero como se dice en el «Puñao de rosas»: no creímos que sería tanta.

Hemos visto una vez más, que el sufragio está, no sólo por los electores que se prestan (algunos ¿eh?), á ser los grandes *testaferros* y *sinvergüenzas*, sino por quienes debían llamar á D.^a Sinceridad, hecho, una especie de embudo-ley que causa náuseas presenciar y aun relatar la forma de elección.

¿Que es libre la emisión del voto? Nada hay más absurdo, ni pudo hacerse una ley, que siendo como es la más hermosa para que cada uno use de su libertad, se preste á mayores chanchulle-rías.

Y sobre todo, que en todo distrito electoral se hace lo que quieren unos cuantos, y aunque las urnas se hallen repletas de candidaturas que den el triunfo á un candidato simpático al pueblo, basta que éste no sea del agrado del *cacique* ó del gobierno, para que se arrolle todo, se salte por encima de las leyes, se prescindida de la moral y triunfe el contrario, quedando burlados los electores y el elegido.

Y para hacer esto, ¿á qué celebrar elecciones y hacer una comedia ridícula, cuando el resultado, aunque en la lucha perezcan honrados vecinos del pueblo por su ideal, ha de triunfar el capricho del *cacique* ó del inútil, protegidos por el gobierno?

Nos quejábamos de Carca Buy donde adquirió celebridad un ministerio conservador, y cuyo hecho fué bastante para que aquel

ministerio que se llamó Coro de Sacristanes cayera de su pedestal envuelto en densa nube de polvo negro á manos de la valiente palabra de Rodrigo Soriano.

Pero ya hay quien haya hecho esto bueno. El señor de Lourizán y su distinguida familia.

Chanchullos en Zaragoza, atropellos, palos y prisiones en Linares con Catena y Santillán; pucherazos en Baeza, Ubeda, Málaga, Córdoba, Tortosa, Roquetas y como postre en Almagro, donde desaparecen actas y se evaporan presidentes de mesa por el arte mágico, para evitar un triunfo al candidato que la voluntad del pueblo designó por la mayor cantidad de sufragios, don Manuel Moriano. A los escaños irán diputados que sólo fueron elegidos por el procedimiento monterista, pero también quienes como Soriano, Pallarés, Lerroux, Azcárate, Junoy y otros sabrán sacar á la superficie tanta inmundicia y arrojar á la frente de sus autores la mancha negra de la inmoralidad é injusticia.

NOTA DE ACTUALIDAD

El «modus vivendi» con Suiza.—

Nuestra exportación vinícola.—

La Unión Agraria Suiza contra los vinos españoles.

La actitud en que se ha colocado el Consejo Federal rechazando varias de las bases propuestas por nuestro Gobierno para concertar un *modus vivendi* que evitase la aplicación á los productos españoles de los derechos más altos de las tarifas arancelarias actuales, viene á confirmar una vez más la necesidad de que se lleve á efecto con toda urgencia la reforma de los tratados de comercio que regulan nuestras relaciones mercantiles con los más importantes países.

Poco tenemos que agregar á lo que ya hemos expuesto en estas columnas respecto al tráfi-

co comercial entre España y Suiza; pero presentándose nuevamente ocasión propicia, resumiremos nuestros juicios y observaciones en unas cuantas líneas dedicadas á estudiar las consecuencias que para nosotros ha tenido el tratado de 13 de Junio de 1892. Este pacto, bastante deficiente, no nos ha reportado beneficios de ningún género, pues si reducida era nuestra importación en Suiza antes de dicho acuerdo, corta ha continuado siendo después de él.

El hecho de que en el trienio 1901 á 1903 haya llegado á 16 millones de pesetas el déficit de nuestra balanza mercantil con la Confederación Helvética, es tan significativo, que basta y sobra para formar juicio del grado de nuestro derecho comercial con el citado país.

Examinemos, para mayor inteligencia, las cifras expresivas del tráfico hispano-suizo en los años que se citan, en millones de pesetas:

Años	Importación á España	Exportación á Suiza	Déficit
1900	14.76	2.61	12.15
1901	18.26	2.16	16.10
1902	18.74	2.16	16.58
1903	17.64	1.43	16.21

La escasa significación que tenemos como importadores en Suiza, la indica el tanto por 100 del total del comercio de importación que representan nuestras remesas anuales.

Las estadísticas belgas nos asignan el 1.04 por 100, mientras Bélgica figura con el 2.52; Rusia, con 5.52; Inglaterra, con 4.48; Austria-Hungría, con 6.09; Italia, con 15.03; Francia, con 19.57, y Alemania, con 30.19 por 100.

El principal artículo de importación española en Suiza es el vino común, sin que esto quiera decir que la cantidad que nos compra sea extraordinaria, ni mucho menos, comparada con la que colocamos en los demás mercados europeos y americanos. En 1903, por ejemplo, vendimos á Suiza vino de aquella clase por valor de 1.030.814 pesetas, y en el mismo año reali-

zamos las ventas que se expresan en el siguiente cuadro:

DESTINOS	Millones de pesetas
Francia	41.04
Cuba	6.94
Argentina	4.03
Inglaterra	4.26
Italia	2.66
Uruguay	2.43
Holanda	1.94
Alemania	1.32
Brasil	1.27
México	1.27
Suiza	1.03

Del examen de estas cifras y otras relativas á varias mercancías, tales como pescado seco, uvas de mesa, naranjas y limones, avellanas, pipería, etc., etcétera, se saca en consecuencia que lo que más interesa es facilitar la importación de vinos; pero precisamente ésta es la que encontrará ahora y en lo sucesivo mayores obstáculos.

Las dificultades que actualmente se oponen á la adopción del *modus vivendi* del Gobierno no nos producen extrañeza y estaban descartadas desde que fué conocido el acuerdo de la Unión Agraria Suiza de recabar del Consejo Federal que se impusiese á los vinos españoles, no sólo la tarifa señalada para los italianos, sino una adición á la misma equivalente á la prima del cambio de nuestra moneda.

En algo así parecen basarse las reformas que pretende Suiza de las bases del *modus vivendi* que le ha sido propuesto por nuestro Gobierno; y aunque el éxito de los agrarios no sea por lo pronto completo, llegarán poco á poco, paso á paso, á conseguir cuanto se propongan para cerrar á los caldos españoles aquel mercado.

Quedan, pues, demostradas las escasas ventajas que nos ha reportado el último pacto comercial con Suiza, y esto debiera servir de ejemplo y enseñanza á nuestros gobernantes para procurar que las reformas arancelarias en proyecto garanticen los intereses de la industria y el comercio nacional, y los tratados